



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
Ambiente

Resolución No. ^{M.S.} 3419

Por la cual se modifica la Resolución No. 3075 del 7 de octubre 2007

LA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE

En ejercicio de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 3075 del 30 del 7 de octubre de 2007, se conformó el Grupo de Gestores de Ética de la Secretaría Distrital de Ambiente.

Que el doctor Jesús Miguel Sepúlveda identificado con Cédula de Ciudadanía No. 17'549.611 de Tame (Arauca), fue elegido por los (as) servidores (as) para que formara parte del Grupo de Gestores de la Entidad.

Que mediante memorando interno del 12 de octubre de 2007 y dirigido a la Dirección de Gestión Corporativa, solicita sea excluido del mencionado grupo, por cuanto su actual actividad no le permite una activa participación.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Aceptar la renuncia del doctor Jesús Miguel Sepúlveda a formar parte del Grupo de Gestores de Ética de la Secretaría Distrital de Ambiente.

ARTICULO SEGUNDO: Modificar la Resolución No. 3075 del 7 de octubre de 2007 en su Artículo Primero y en lo referente a la conformación del Grupo de Gestores de Ética de la Entidad por retiro del doctor Jesús Miguel Sepúlveda.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los 07 NOV 2007


MARTHA LILIANA PERDOMO RAMIREZ
Secretaria Distrital de Ambiente

P/:
R/ y A/:

Luddy Patricia Bossio de Maizano
Maribel López Quintero
1-11-07
